

Una agente contra la violencia de género en Petrer

07/04/2017



Rebeca Pérez Sánchez es la agente que dirigirá la nueva unidad contra la violencia de género | Jesús Cruces.

La Policía Local de Petrer ha dado **un paso para acabar con la lacra que supone para la sociedad la violencia de género**, y ha puesto en marcha una **nueva unidad de violencia de género y policía asistencial** cuyos objetivos principales son la asistencia y asesoramiento a mujeres que hayan sido víctimas de maltrato, aunque también abordará actuaciones relativas a mendicidad, exclusión social y absentismo escolar, entre otros.

La agente que se hará cargo de esta unidad es Rebeca Pérez Sánchez, a la que avalan **más de ocho años de experiencia como Policía Local de Petrer**. Pérez está

formándose para ser el enlace entre este cuerpo de policía, la Policía Nacional y las áreas de Servicios Sociales e Igualdad puesto que "la policía no se puede quedar al margen ante algo tan grave como es la violencia de género", ha dicho el intendente principal jefe de la Policía Local, Antonio Amorós.

Pérez ha explicado que tendrá **un teléfono con el que las víctimas podrán llamarla directamente** a ella y así tener contacto de primera mano para ayudar en lo que sea necesario.



El concejal de Policía, Fernando Portillo, ha explicado que ha sido el Ayuntamiento el que ha decidido poner en

marcha este servicio que está vinculado con el Programa VioGén, Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género del Ministerio del Interior, al que el Ayuntamiento de Petrer se adhirió en 2007, pero "que ha estado paralizado desde entonces. Desde que entramos al gobierno teníamos claro que esta era una prioridad para nosotros".

Según datos del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Petrer, **en 2016 se registraron 19 casos judiciales de violencia de género**, entre autos de alejamiento, órdenes de protección y sentencias. En cuanto al número de **intervenciones en las que está presente el componente de violencia, en 2016 Igualdad contabilizó 572 casos**. En los meses de enero y febrero de 2017, las estadísticas recogen un total de 153 casos.